



Economía HOY

Edición especial,
en homenaje a:

Abril 2013 | Volumen 5 | Número 50

“P. Francisco Javier Ibisate, S.J.”

- **Editorial: “Si vis pacem, para bellum”**
(Si quieres la paz, prepara la guerra)
- **Artículo de fondo: Balance del comercio a siete años de vigencia del Tratado de Libre Comercio de Estados Unidos con Centroamérica (CAFTA)**
Por: Roberto Góchez, docente e investigador del Departamento de Economía, UCA.
- **Sección nuestros ex alumnos escriben:**
Las remesas:
¿política pública contra la pobreza?
Por: Werner Peña y Francisco Bolaños, ex estudiantes de Licenciatura en Economía, UCA.
- **Comentarios:**
 - **Una breve introducción a las matrices insumo-producto**
Por: Marielos García, docente e investigadora del Departamento de Economía, UCA.
 - **Nuevamente el debate sobre el aumento [ajuste] del Salario Mínimo**
Por: Saira Barrera, docente e investigadora del Departamento de Economía, UCA.
 - **Jornadas de Reflexión Económica “P. Francisco Javier Ibisate, S.J.”**
Por: Lilian Vega, jefa e investigadora del Departamento de Economía, UCA.





Universidad Centroamericana
“José Simeón Cañas” UCA
El Salvador



Publicación mensual del
Departamento de Economía,
Universidad Centroamericana
José Simeón Cañas, UCA

Consejo Editorial

Lilian Vega
Gerardo Olano
Alejandro Álvarez
Marielos García

Edición de textos

Gabriela Burgos

Diseño y Diagramación

Miguel Campos

Di-Téc

Dirección: Boulevard de los Próceres,
Antiguo Cuscatlán,
Apartado Postal (01) 168,
San Salvador, El Salvador

Teléfono: 2210 6600 Ext. 460 y 335
Fax: 2210 6667
Correo electrónico: gburgos@uca.edu.sv
Sitio Web:
www.uca.edu.sv/deptos/economia

EDITORIAL

“Si vis pacem, para bellum”

(Si quieres la paz, prepara la guerra)

El título de este editorial hace alusión a la expresión del antiguo escritor del imperio romano del siglo IV, Flavio Vegecio Renato; la cual, en nuestro siglo XXI, aún tiene vigencia. La nueva escalada de amenazas militares entre Estados Unidos, Corea del Sur y Corea del Norte, no es otra cosa más que un nuevo montaje para justificar intervenciones militares, invasiones, ataques “preventivos”, bombardeos, guerras, etc. Situaciones que solo benefician a aquellas naciones o empresas dedicadas a la industria militar, lo que a su vez reactiva economías ahora deprimidas, como la estadounidense y la de algunos países europeos, sin dejar de lado los beneficios que también recibirían naciones como China, Rusia o Israel.

En la actualidad, quienes ostentan el poder de decisión mundial no son capaces de vislumbrar alternativas para el sistema económico capitalista sin un derramamiento desmedido de sangre (que existe a partir de la explotación de la clase trabajadora explotada en “tiempos de paz”). Pareciera que no queda otra opción que la de reactivar las alarmas sobre los fantasmas del “terrorismo” e incluso sobre la “guerra fría”, que actualmente se sintetizan en Corea del Norte.

Es así como Estados Unidos reactiva su economía a través de los conflictos bélicos creados alrededor del mundo. Tratan de justificarlos y trasladarlos a su nación a través del “bombardeo” mediático de las grandes empresas televisivas (como CNN, CBS, NBC, entre otras) y el trabajo que Hollywood realiza día con día donde dicha nación norteamericana se ve amenazada por el comunismo, Al-Qaeda, Osama Bin Laden, Sadam Hussein, árabes, norcoreanos, islamistas e incluso extraterrestres; rayando muchas veces en lo absurdo.

Ahora la amenaza no es ideológica, sino nuevamente económica -disfrazada de amenaza militar- que ha puesto en riesgo el estilo de



vida de los países “primer mundistas”, y estos buscan un culpable para poder reactivar sus economías de guerra, en donde Estados Unidos se muestra como la prueba irrefutable de necesitar de conflictos (incluso contra extraterrestres) para justificar el gasto desmedido en armas y así lograr una nueva dinámica económica que mantenga los niveles de vida de sus habitantes. Afirmación sustentada por el último informe del Instituto Internacional de

Estudios para la Paz de Estocolmo (SIPRI, por sus siglas en inglés) publicado en 2012: Estados Unidos realizó en el 2012 un gasto de 71 mil millones de dólares, año en el cual no existían ningún conflicto bélico entre naciones, pero aun así el gasto en armas fue excesivamente desmedido, considerando que cualquier gasto en la industria de la muerte es innecesario y condenable.

Durante reiteradas ocasiones, el SIPRI ha mostrado cómo las naciones del “primer mundo” y, durante las últimas décadas, otras naciones, entre ellas las “emergentes”, están participando del lucrativo negocio de la guerra, pero siempre son naciones como Estados Unidos, Francia, Inglaterra, entre otras, las que albergan las mayores empresas fabricantes de armas. No es de extrañar los fuertes intereses en reactivar este tipo de industria a través de crear o inventar guerras en distintas partes del mundo: Medio Oriente, Libia, Iraq, Afganistán, Mali, Siria, Egipto, República Centroafricana y una lista interminable de guerras étnicas y civiles.

Al citar la expresión latina “*Si vis pacem, para bellum*”, también queremos recordar las enseñanzas que el P. Francisco Javier Ibisate, S. J. trasladara en las aulas de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, donde usaba dicha expresión para exponer con extrema genialidad las relaciones entre los distintos conflictos derivados de la Guerra Fría y los conflictos ideológicos entre el capitalismo y el socialismo-soviético, así como las distintas cumbres mundiales de los principales representantes de las grandes transnacionales impactaban en el devenir de la humanidad y aún hoy lo hacen.

Las enseñanzas del Padre Ibis (como cariñosamente lo llamaban sus estudiantes y compañeros y compañeras de trabajo) aún siguen vigentes y merecen ser recordadas, máxime en un aniversario más de su partida física. Su presencia se mantiene entre todas las personas que tuvieron la oportunidad de compartir sus conocimientos en los salones de clases; aprendizajes que ayudan a comprender conflictos todavía vigentes, y que son reactivados de acuerdo con los intereses económicos de las grandes potencias armamentistas que son las únicas que se benefician de estos. Grandes aprendizajes con el Padre Ibis, para un mundo que requiere análisis que pocos como él pudieron hacer, pero que siempre se tratan de reproducir, dada la maestría y sencillez con la que él supo formar a múltiples generaciones de economistas que hoy, al conmemorar su vida, le recuerdan con mucho cariño y admiración. Gracias Padre Ibis por ayudar a comprender que detrás de todas esas cifras y datos, lo que hay son personas.

BALANCE DEL COMERCIO

a siete años de vigencia del Tratado de Libre Comercio de Estados Unidos con Centroamérica

CAFTA



Por: Roberto Góchez Sevilla • Docente e investigador del Departamento de Economía, UCA

En marzo de 2013 se cumplieron siete años de vigencia del Tratado de Libre Comercio, TLC, entre Estados Unidos y El Salvador. Como hemos desarrollado en otros trabajos, este TLC y todos sus similares representan una plantilla de acuerdos que corresponden con la lógica neoliberal, ya que promueven la liberalización del comercio de bienes, servicios, inversiones, compras públicas y el endurecimiento de la propiedad intelectual.

Los países desarrollados, especialmente Estados Unidos y la Unión Europea, desde los años noventa se encuentran suscribiendo Tratados de Libre Comercio con naciones subdesarrolladas, que fuera de sus particularidades –mínimas– suscriben la agenda liberalizadora mencionada para las relaciones bilaterales.

Tanto por los temas no comerciales incluidos, principalmente liberalizar compras públicas, inversiones, servicios y propiedad intelectual, como por el tratamien-

to liberalizador de los temas propiamente comerciales, estos acuerdos están más en concordancia con las agendas de los capitales de las naciones desarrolladas y se acoplan mejor a las particularidades de esos países.

Los denominados Tratados de Libre Comercio, como el CAFTA (por sus siglas en inglés), o el que se encuentra al interior del futuro Acuerdo de Asociación de la Unión Europea con Centroamérica, plantean en la parte del comercio de bienes una liberalización arancelaria total y recíproca entre las partes que lo suscriben. Si bien con calendarios diferenciados para los países firmantes, tal tratamiento es a todas luces insuficiente frente a las enormes brechas de desarrollo y capacidad competitiva de los capitales entre Estados Unidos y la Unión Europea por un lado, y Centroamérica por el otro.

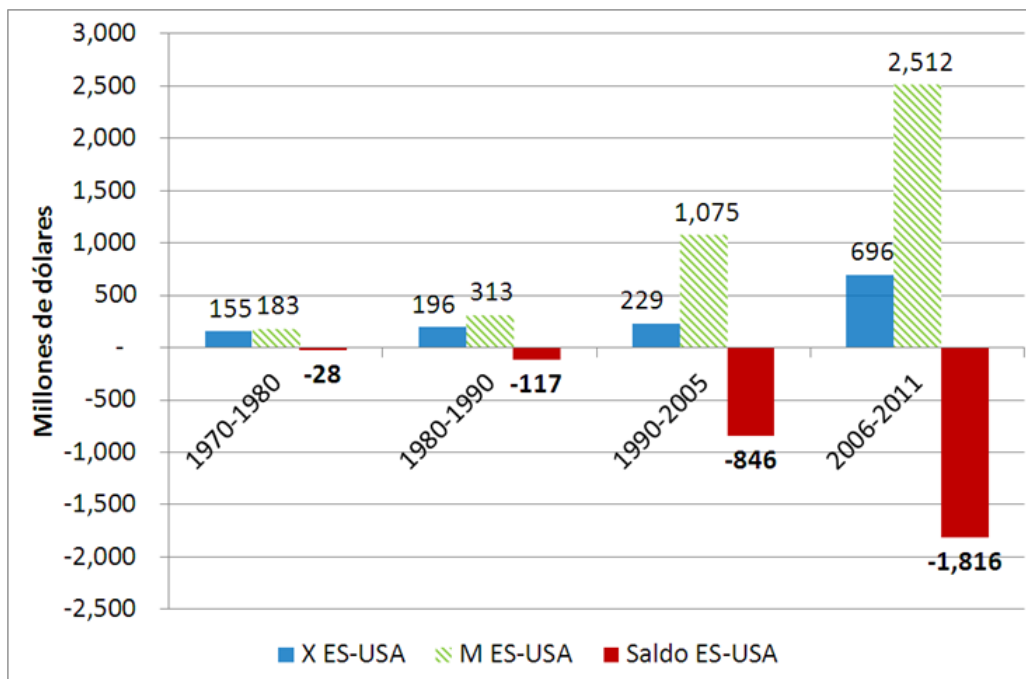
La propuesta de liberalización recíproca significa que los TLC avanzan paulatinamente en la eliminación de la lógica de tratamiento preferencial y no recíproco que en materia de comercio había prevalecido en décadas previas. La cláusula de habilitación que se encontraba en el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés), y sigue estando presente en la misma Organización Mundial del Comercio (OMC), recomendaba que las relacio-

nes comerciales entre naciones desarrolladas y subdesarrolladas se entablaran sobre la base de la no reciprocidad en la apertura o concesiones comerciales, es decir, en otorgar un tratamiento preferencial y más favorable a las economías más atrasadas por parte de las más adelantadas. Tal lógica se encuentra moribunda por el avance de la liberalización comercial que lleva a cabo la misma OMC, la unilateral y los Tratados de Libre Comercio.

El CAFTA para el caso de El Salvador, luego de siete años, muestra que la liberalización per se no garantiza la mejora del saldo comercial para los atrasados, es decir, no tiene mecanismos automáticos que garanticen que tales países puedan revertir su saldo negativo.

En el gráfico I se puede visualizar que durante el período de vigencia del CAFTA (2006-2011), hay un incremento del déficit comercial promedio no maquilero de El Salvador con Estados Unidos, frente a los períodos previos. Dicha cantidad, en el período 2006-2011, fue en promedio de -1,816 millones de dólares; en el período liberalizador previo a CAFTA (1990-2005), dicho saldo fue siempre negativo, de un monto de 846 millones de dólares; y en el período previo a la guerra civil (1970-1980), el monto ascendió a -28 millones de dólares en promedio.

Gráfico I
Exportaciones, importaciones y saldos comerciales no maquileros entre El Salvador y Estados Unidos



Fuente: Elaboración propia con base en datos de BADECEL (Base de Datos Estadísticos de Comercio Exterior de CEPAL).

Ese resultado deficitario global, de El Salvador con Estados Unidos, se vuelve a encontrar a nivel sectorial. Los déficit manufacturero –por mucho el mayor– y agrícola –más leve– fueron entre 2006-2011 de 1,538 y de 177 millones de dólares respectivamente, mucho mayores que los valores de los períodos previos.

Los resultados a nivel de partidas arancelarias, CUCI 5 dígitos, también muestran resultados poco alentadores. El número de partidas superavitarias, de El Salvador con Estados Unidos, ha sido, en el período CAFTA de 2006-2011, de 65 de un total posible de 1,312 partidas, frente a un número de 66 en el período liberalizador previo al CAFTA. En el caso de las partidas arancelarias deficitarias, su número fue, en el período CAFTA, de 848 partidas, siempre sobre un total posible de 1,312; mientras que en el período liberalizador previo fue de 829 partidas.

Adicionalmente, los datos de las partidas superavitarias que han incrementado sus montos, frente a las deficitarias que han incrementado los suyos, muestran pocas mejorías para El Salvador. En el caso de las partidas superavitarias crecientes, estas fueron, en el período CAFTA, de 41, y previo al mismo, fueron 45; mientras que las deficitarias crecientes de 487 siempre en el período CAFTA, y 483 previo a este.

Los resultados mencionados son paradójicos para quienes se basan en la visión idealizada del comercio, que presentan las ventajas comparativas, y que retoma el modelo neoliberal; no obstante, resultan lógicos desde una visión clásico-marxista, sobre todo cuando tenemos en cuenta que la liberalización per se no equipara economías con grandes brechas de capacidades competitivas. Es decir, una economía con una oferta exportadora poco variada y que no la amplía, que tiene en promedio costos mayores y que no

los reduce frente a la competencia, como la salvadoreña, cuando se liberaliza ante una más desarrollada, como Estados Unidos, difícilmente puede esperar un resultado comercial favorable. A lo mucho, en el escenario menos negativo, podría ser que la combinación de precios y cantidades elevadas en pocos bienes le permitieran a un país tener un saldo global positivo, si bien tener negativos en una mayoría de bienes. El Salvador sin embargo no parece ser el caso de esta posibilidad atenuada, sino que sus resultados muestran una clara evolución desfavorable, de su saldo global, sectorial y por partidas arancelarias.

En un trabajo previo, Evolución de los flujos comerciales de El Salvador (ES)-Estados Unidos (EE.UU.) antes y después del CAFTA (Góchez, 2008), se señala las desventajas competitivas de la economía salvadoreña frente a la norteamericana como uno de los motivos por los que el CAFTA, inclusive en su parte puramente comercial, no es un acuerdo que se corresponda a las necesidades de desarrollo del país. Más bien, esa propuesta liberalizadora se contrapone a una estrategia de desarrollo nacional. Basado en esas mismas desventajas competitivas, señalábamos una perspectiva negativa sobre la evolución de los saldos comerciales entre El Salvador y Estados Unidos a partir del CAFTA.

Los resultados del comercio con Estados Unidos, en el período liberalizador y durante la vigencia del CAFTA, muestran de manera muy clara que son negativos para El Salvador. Sin embargo, tal parece que las lecciones del CAFTA no son aprendidas, no digamos por el partido de derecha que gobernó previamente, sino por el gobierno actual, que se encuentra promoviendo la ratificación del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea que incluye un Tratado de Libre Comercio en su interior.

BIBLIOGRAFIA

- Góchez, R. Evolución de los flujos comerciales de El Salvador (ES)-Estados Unidos (EE.UU.) antes y después del CAFTA. Publicado en Compilación/Publicación Colectiva: El CAFTA DR, a 2 años de su Implementación, Algunas Implicaciones Socioeconómicas. Segundo Informe de Monitoreo del CAFTA DR. Noviembre de 2008. El Salvador.
- Góchez, R. Salgado, M. y Bolaños, F. “Los determinantes estructurales de la evolución de los flujos comerciales entre El Salvador y la Unión Europea”. San Salvador, El Salvador. Fundación Friedrich Ebert. Diciembre 2010

LAS REMESAS: ¿política pública contra la pobreza?

Por: **Werner Peña y Francisco Bolaños** • Ex estudiantes de Economía, UCA.



A inicios de la década de los 90 en El Salvador, 7 de cada 10 personas eran clasificadas como pobres y, aproximadamente, 4 de cada 10 eran clasificadas como pobres extremos (70.7% y 37.9% para 1992). Para el año 2011, la tasa de pobreza se había reducido al 47.5% y la de pobreza extrema al 15.5%, con valores mínimos en el año 2006 de 38.1% para la pobreza total y 12.5% para la pobreza extrema, todo esto según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM). Durante los últimos 20 años es innegable que las tasas de pobreza se han reducido en el país. Este hecho tradicionalmente se atribuye y se distribuye en los medios de información como resultado de las buenas gestiones gubernamentales de este pe-

ríodo, de la implementación de sus políticas públicas que favorecieron el crecimiento económico, entre otras.

Sin embargo, es preciso hacer dos consideraciones al respecto. La primera, es que la forma oficial de medir la pobreza en el país se realiza tomando en cuenta únicamente el ingreso per cápita de las personas y comparándolo con el costo per cápita de la canasta básica ampliada y alimentaria. Así, si una persona recibe un ingreso inferior al de la canasta básica ampliada¹ per cápita, es considerada como una persona pobre, y si tiene un ingreso inferior al de la canasta básica alimentaria per cápita, se ubica en situación de pobreza extrema.

Dejando de lado lo limitado de este método, y de los que en general buscan medir la pobreza a través de la creación de parámetros y grupos de referencia arbitrarios (con los cuales los cuales no estamos de acuerdo), sin “analizar los patrones de distribución de los recursos existentes en una sociedad, ni las pautas de poder en que se sustentan” (Pérez Sáinz y Mora Salas, 2007: 17); pasaremos a la segunda consideración. En el país, es de conocimiento común la importancia de las remesas para las economías familiares, en cuanto constituyen para estas un ingreso adicional al que obtienen, en el mejor de los casos, mediante su trabajo. Para el año 1992, según datos del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), las

1: La canasta básica ampliada se estima en dos veces el costo de la canasta básica alimentaria.

remesas representaban el 14.4% del PIB; en 2006 alcanzaron un máximo de 18.7% y para 2012 representaron el 16.4%, es decir, en términos acumulados, el país ha recibido 47,297.1 millones de dólares en concepto de remesas desde 1992 hasta el año 2012.

Entonces, teniendo en cuenta que la pobreza se mide a través de un método referente al ingreso de las personas, y a su vez las remesas son un ingreso para las familias, surgen dos interrogantes: ¿qué tanto han contribuido las remesas a reducir la pobreza en el país? y ¿se ha reducido la pobreza como consecuencia de las buenas gestiones gubernamentales y las políticas públicas impulsadas, o ha sido más bien, en buena parte, un efecto de las remesas? Sobre ambas cuestiones, trataremos de dar luces en este artículo.

Las cifras oficiales que se publican sobre la tasa de pobreza se calculan considerando a las remesas como parte del ingreso personal. Por lo tanto, utilizando las EHPM, mediante un sencillo cálculo se descontaron las remesas de los ingresos personales y se procedió a calcular los niveles de pobreza si ningún salvadoreño recibiera remesas, así como el número de personas que salen de la pobreza por recibir remesas para el período 1992-2011.

Los resultados que se encuentran son, por demás, interesantes. Tomando en cuenta las remesas, la tasa de pobreza total y extrema se redujo, de 1992 a 2006, en casi 33 puntos y 25 puntos respectivamente. De 1992 a 2011, la pobreza to-

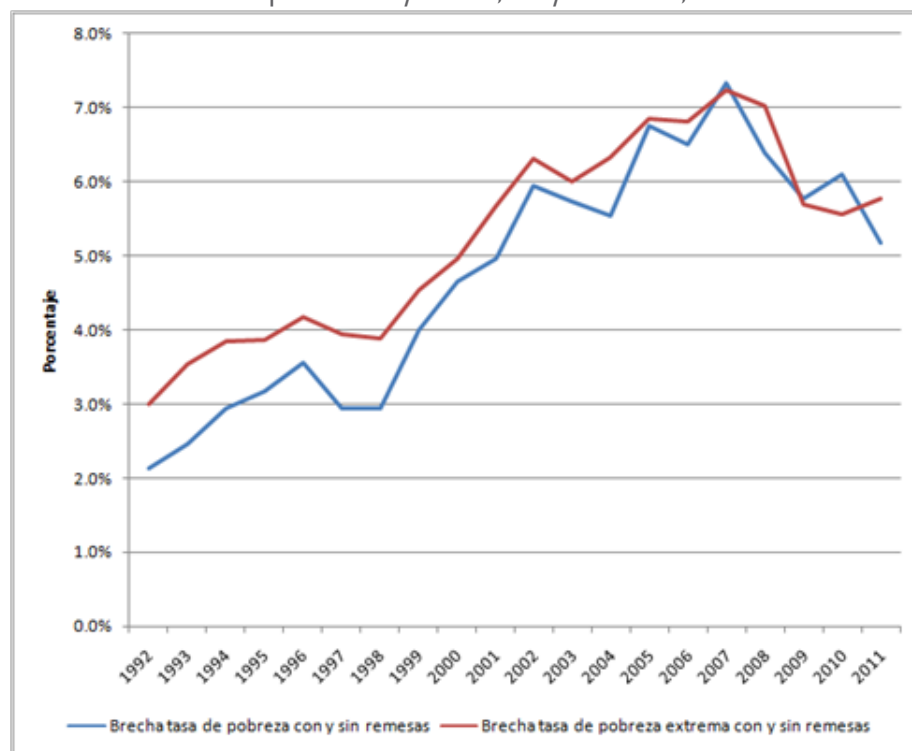
tal se redujo en 23.2 puntos y la extrema en 22.4 puntos. Sin embargo, al calcular la reducción en las tasas de pobreza sin remesas, se encuentra que de 1992 a 2006 la pobreza se redujo menos: 28.3 puntos la pobreza total y la extrema 21.5 puntos; y de 1992 a 2011 la tasa de pobreza sin remesas también se redujo en menor medida: 20.1 puntos la pobreza total y la extrema 19.6 puntos.

Lo anterior significa que, si bien la tasa de pobreza sin remesas siempre se reduce, la brecha entre la tasa de pobreza con y sin remesas para 1992-2011 indica que, en promedio, la pobreza total y extrema habría sido 4.7 y 5.3 puntos mayores, respectivamente, si los salvadoreños no hubieran recibido remesas.

En el gráfico I, se muestra la brecha entre la tasa de pobreza total y extrema con y sin remesas. Como se puede observar, de 1992 a 2007 ambas brechas han sido crecientes con una reversión en la tendencia de 2008 a 2011. Esto es un indicativo del importante papel que las remesas han jugado en la reducción de las tasas de pobreza, ya que si los salvadoreños no recibieran remesas las reducciones de estas hubiesen sido cada vez menores. Tanto así, que de una brecha en 1992 de 2.1 y 3 puntos para la pobreza total y extrema, respectivamente, se calcula que si los salvadoreños no recibieran remesas, la tasa de pobreza total para el año 2007, hubiese sido 7.3 puntos mayor y la tasa de pobreza extrema 7.2 puntos mayor, en comparación con las tasas de pobreza calculadas incluyendo las remesas.

Gráfico I.

Brecha entre las tasas de pobreza total y extrema, con y sin remesas, El Salvador 1992-2011



Fuente: Cálculos propios con base en EHPM 1992-2011.

Lo dicho en el párrafo anterior se refuerza con los datos de la tabla I, donde se muestra el número de personas que salen de situación de pobreza en cada año por las remesas que reciben. Como se puede observar, la tendencia es creciente de 1992 a 2007 con una reversión en la tendencia de 2008 a 2011. Es decir, para cada año desde 1992 hasta 2007, es cada vez mayor el número de salvadoreños que salen de la pobreza debido al incremento que las remesas significan sobre sus ingresos. En 1992, 116,842 salvadoreños salieron de la pobreza debido a las remesas y 164,352 de la pobreza extrema. Para el año 2007 se alcanza un máximo con 446,602 salvadoreños que salieron de la pobreza y 441,710 salvadoreños que salieron de la pobreza extrema. Mientras tanto, para 2011 en comparación con 2007, un número menor de salvadoreños evitó caer en situación de pobreza total y extrema como consecuencia de las remesas: 321,777 salvadoreños y 359,046 salvadoreños, respectivamente².

Tabla I.
Salvadoreños que salen de la pobreza (total y extrema) debido a las remesas, El Salvador, 1992-2011

Años	Pobreza total	Pobreza extrema
1992	116,842	164,352
1993	137,263	197,143
1994	165,946	217,100
1995	181,481	221,360
1996	204,844	240,621
1997	170,595	229,895
1998	172,198	227,954
1999	235,406	267,522
2000	275,817	294,499
2001	295,596	339,353
2002	355,372	377,693
2003	343,821	360,755
2004	333,798	382,167
2005	408,426	414,787
2006	394,626	414,612
2007	446,602	441,710
2008	391,347	430,156
2009	354,557	350,109
2010	376,322	344,066
2011	321,777	359,046

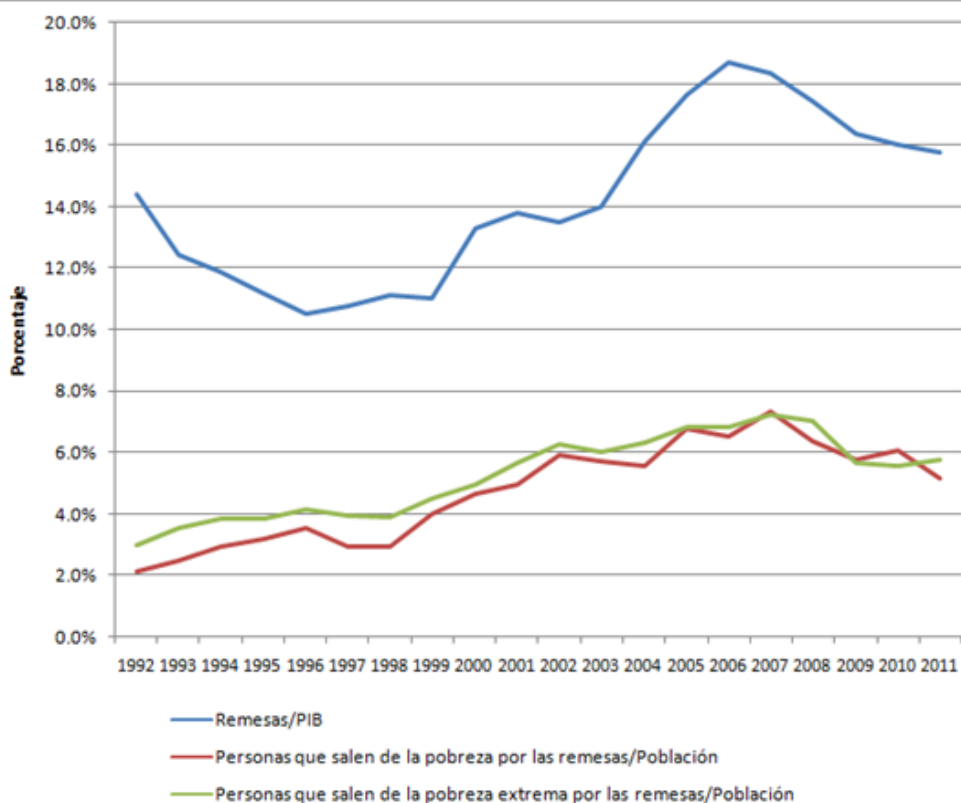
Fuente: Cálculos propios con base en EHPM 1992-2011 y Estimaciones y Proyecciones Nacionales de Población 1950-2050.

Por otra parte, en el gráfico 2 se muestra el porcentaje que las remesas han representado del PIB y el porcentaje de personas que han salido de la pobreza (total y extrema) debido a las remesas en relación a la población total del país. Como se puede observar, las tres series siguen una tendencia creciente y una evolución similar. En 1992, las remesas representaron el 14.4% del PIB, alcanzando un máximo de 18.7% en 2006 y reduciéndose hasta un 15.8% en 2011. El porcentaje de personas que debido a las remesas salió de la pobreza con respecto a la población del país pasó de 2.1% en 1992, alcanzó un máximo de 7.3% en 2007 y se redujo a 5.2% en 2011. A su vez, el porcentaje de personas que salió de la pobreza extrema como consecuencia de las remesas, con relación al total de salvadoreños, fue de 3% en 1992, alcanzó un máximo de 7.2% en 2007 y se redujo a 5.8% en 2011.

2: En este punto, se debe aclarar que los datos se refieren al número de salvadoreños que para cada año en cuestión salieron de la pobreza como consecuencia de las remesas y no debe ser visto en términos acumulados. Asimismo, en el número de personas que salen de la pobreza total, se incluye también a las personas que salieron de la pobreza extrema.

Gráfico 2.

Relación remesas/PIB y personas que salen de la pobreza (total y extrema) debido a las remesas/población del país, El Salvador, 1992-2011



Fuente: Cálculos propios con base en EHPM 1992-2011.

En consecuencia, las remesas han jugado un papel importante en la reducción de la pobreza. Esto deja en entredicho si la reducción de la pobreza experimentada por el país, principalmente de 1992 a 2007, fue producto de las buenas gestiones gubernamentales y las políticas implementadas durante los gobiernos del partido ARENA o si ha sido el resultado de una

“política pública” de “exportación de salvadoreños”. Según la evidencia presentada, la reducción de la pobreza se debe en buena parte a las remesas y de aquí se deriva el porqué no se realizaron esfuerzos claros durante los gobiernos de ARENA por detener el éxodo de salvadoreños, ya que era beneficioso para mostrar mejores resultados en los niveles de pobreza.

- Dirección General de Estadística y Censos (1992-2011). *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples*. DIGESTYC. San Salvador, El Salvador.
- Dirección General de Estadística y Censos, Fondo de Población de las Naciones Unidas y Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (2010). *Estimaciones y Proyecciones Nacionales de Población 1950-2050*. DIGESTYC/UNFPA/CELADE. San Salvador, El Salvador.
- Pérez Sáinz, J. y Mora Salas, M. (2007). *La persistencia de la miseria en Centroamérica. Una mirada desde la exclusión social*. FLACSO. San José, Costa Rica.



Una breve introducción a las matrices insumo-producto

Por: **Marielos García**

• docente e investigadora del Departamento de Economía, UCA

El padre Francisco Javier Ibisate, S. J., estudió distintos temas de economía, uno de ellos fue la matriz insumo-producto (input-output), surgida a partir de estudios realizados por el economista ruso y premio nobel Wassily Leontief.

La matriz insumo-producto puede aportar en la planificación económica por ser un cuadro de doble entrada que muestra los flujos de los insumos y productos, en los sectores primario (agricultura, ganadería, apicultura, etc.), secundario (industrias, producción, dis-

tribución y transmisión de energía, etc.) y terciario (comercio, transporte, servicios, etc.), en determinado periodo.

Una de las influencias de Leontief para el desarrollo de las matrices, fue el “cuadro económico” del

médico-economista François Quesnay; del cual retomó la idea de que los sectores económicos no son opuestos o adversarios, sino interdependientes e interrelacionados. Por tanto, no hay demanda sin oferta y viceversa (Ibisate, 1994).

De esta manera, la matriz insumo producto muestra a qué sectores se le piden insumos, cuáles dependen de insumos del resto y los que son claves de la economía, es decir, los que más ofrecen o demandan insumos.

En El Salvador, la primera matriz insumo-producto fue la de 1978 que, según Arteaga (2006), fue el año elegido porque se disponía de la información necesaria para elaborarla (censos económicos e índices de precios al consumidor y al por mayor). Es importante señalar que las matrices de El Salvador son asimétricas o en sentido estricto cuadros de oferta y utilización, ya que no se utilizan las mismas cantidades de insumos, bienes y servicios por filas ni por columnas.

Coeficientes técnicos

A partir de los datos de insumos de las matrices se pueden calcular los coeficientes técnicos que proporcionan la estructura de producción y tecnología, e indican el nivel de insumos que cada sector utiliza, de los demás, para producir una unidad de bien final.

Triangulación de la matriz insumo-producto

En el análisis de las matrices intersectoriales es posible ordenar las ramas productivas en forma de una triangulación. En la cúspide

del triángulo se ubicarán los sectores finales más demandantes de insumos. Por otro lado, en su base estarán los eminentemente abastecedores o sectores básicos; y, en la parte central, los sectores transformadores intermedios; que tendrán debajo a sus abastecedores y encima a sus abastecidos.

Por otra parte, la triangulación de la matriz ordena los diversos sectores económicos y los clasifica en tres grupos:

- Sectores básicos. Integrados por los del sector primario; los cuales son eminentemente oferentes, ya que le ofrecen a casi todos los demás sectores de la economía.
- Sectores intermedios. Pertenecen al sector secundario y son demandantes y oferentes.
- Sectores finales. Son parte del sector terciario y eminentemente demandantes.

Como enseñaba el padre Ibisate, las matrices pueden ayudar al país a acelerar el crecimiento y el desarrollo, ya que:

- Ayudan a comprender que en El Salvador se ha dado un crecimiento sin desarrollo en un entorno de economía de mercado.
- Permiten identificar cuáles son los sectores más dinamizantes como oferentes y demandantes, en los cuales se deben canalizar el crédito y la inversión para generar mayor crecimiento económico.
- Identificar cuáles son las importaciones de insumos que se destinan a un mayor número de sectores productivos.
- Muestran donde hay integración sectorial y en qué tramos

de la cadena productiva carecemos de la posible integración.

Por último, y en resumen, según el padre Ibisate, las matrices insumo producto dan dos enseñanzas importantes:

- El proceso de producción tiene un orden.
- Las ramas económicas son interdependientes y están interrelacionadas.

Lo anterior plantea la necesidad de estudios desde el análisis insumo-producto que ayuden a tener una mayor claridad de cual podría ser la ruta para aumentar el crecimiento económico en el país.

BIBLIOGRAFIA

- Arteaga, H., (2006) “Las cuentas nacionales: Una revisión teórica” en Boletín económico. [En Línea]. Banco Central de Reserva (BCR).
- Ibisate, F., (1994) “Aportes económicos de las matrices 1978-1990 a los programas de desarrollo: 1994-1999” en Realidad. Número 39, junio 1994. Pp. 303-344.



COMENTARIO

Nuevamente el debate sobre el aumento [ajuste] del Salario Mínimo

Por: Saira Barrera

• docente e investigadora del
Departamento de Economía, UCA

Una vez más, el Consejo Nacional del Salario Mínimo está debatiendo sobre un posible aumento al salario mínimo nominal y su cuantía. Y una vez más también, es necesario poner en perspectiva qué es lo que ha pasado con el poder adquisitivo de esos salarios, para cuestionar lo apropiado del término aumento frente a una medida que, en el mejor de los casos, ajustará el valor del poder de compra perdido por las personas y familias que viven de su salario mínimo.

Pero además, es oportuno señalar que las reflexiones planteadas en este breve escrito, se fortalecen con los planteamientos que hace algunos años hiciera el padre Francisco Javier Ibisate, maestro economista de esta Universidad; particularmente en dos de sus artículos: “Algunas reflexiones en

torno al Salario Mínimo” (Ibisate, 1997) y “La oración del Salario Mínimo: Danos hoy el pan nuestro de cada día” (Ibisate, 2003).

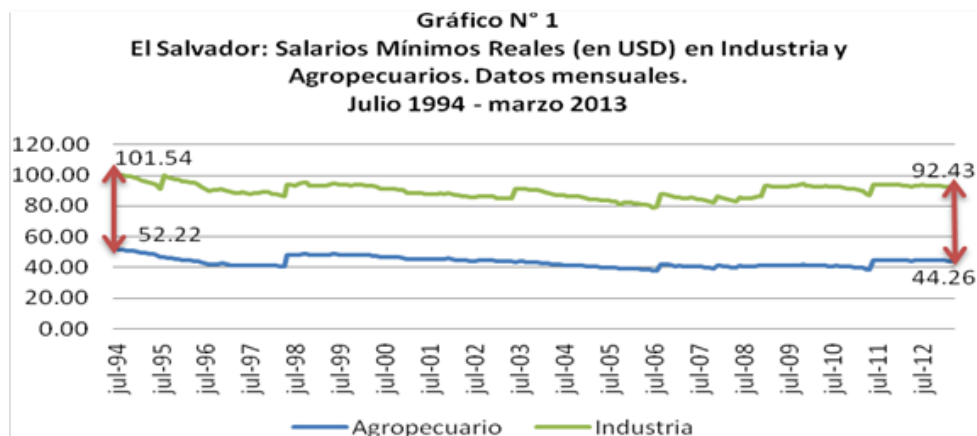
El punto de partida es el planteamiento de que el salario mínimo es más que un dato técnico. Ibisate (1997) lo propone como un elemento que es parte de una lucha “por la construcción de la dignidad de la persona humana y por la administración de una pronta justicia”. Estas son declaraciones importantes planteadas a solo cinco años de firmados los Acuerdos de Paz.

Por otra parte, al cuestionarse sobre por qué no se daba un aumento real al salario mínimo —hace 16 años—, parafrasea los argumentos esgrimidos por algunas instituciones empresariales: la economía está declinando y los

salarios deben ajustarse a la productividad. Sin embargo, él sostenía que “Eleva racional y económicamente los salarios mínimos aparece como un costo el fin de semana, pero se transforma en total demanda a partir del lunes siguiente”. Su visión era que al subir los salarios mínimos, son las empresas las que se hacen un favor a sí mismas, en tanto podría incrementar la demanda para sus productos. Pero su mensaje no caló en las instituciones que regulan el salario mínimo, menos en la fracción empresarial.

En el segundo artículo, escrito seis años después del primero (en 2003), asegura que los Acuerdos de Paz no trajeron “la paz del trabajo y el pan compartido”. Esta es una fuerte crítica frente al (des)orden económico excluyente y frente a los mínimos salarios que más allá de su insuficiencia para satisfacer las necesidades básicas —incluso alimentarias— de algunas familias, mostraban una tendencia a la disminución del poder de compra para las personas asalariadas a lo largo del tiempo. Y esta situación empeoraba al tratarse del salario mínimo agropecuario.

El Gráfico N° 1 es ilustrativo al respecto. Tal como se muestra, en el mes de julio de 1994, el salario mínimo real (el que queda una vez que se descuenta la inflación mensual al salario nominal) que se devengaba en el sector de la Industria, equivalía a \$101.54 y, en el mismo momento del tiempo; el salario mínimo real en el sector agropecuario era de \$52.22. De esta manera, el salario mínimo agropecuario representaba poco más de la mitad del salario industrial (51.4 por ciento). Pero además de la brecha entre ambos salarios mínimos reales, el gráfico muestra que a lo largo de los últimos 19 años, los salarios mínimos de ambos sectores han perdido capacidad de compra.



Nota: Se utilizó un IPC cuya base es el mes de diciembre de 1992. Por lo tanto, los datos corresponderían a dólares de 1992.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de MTPS (2010) y BCR.

Sin embargo, esta pérdida ha sido mayor para quienes devengan el salario mínimo agropecuario: mientras el poder de compra del salario mínimo industrial es 9 por ciento inferior al correspondiente en julio de 1994, el poder de compra del agropecuario es 15 por ciento inferior a su valor de hace 19 años. Por tanto, la brecha entre ambos salarios reales se ha ampliado: el agropecuario representa hoy menos de la mitad del equivalente en el sector industrial (48 por ciento).

De esta manera, aun en el escenario más favorable (y probable) en el presente debate, es decir, un incremento de 10 por ciento en el Salario Mínimo nominal; no sería justo hablar de un incremento al Salario mínimo, sino solamente un ajuste que lleva a los salarios mínimos reales urbanos a aproximarse a su valor de hace casi veinte años. Y en el caso del salario en el sector agropecuario, incluso el ajuste en retrospectiva quedaría pendiente.

Así pues, la dignificación de la persona humana y la administración de justicia a través de un verdadero aumento a la capacidad de compra de los salarios, sigue siendo hoy, una tarea pendiente.

“Si los pobres ayudan a los pobres (y a la economía nacional), ¿por qué no ayudar a los pobres, desde dentro, con una continua adecuación de los salarios mínimos? Con la elevación de los salarios mínimos, al fin de cuentas, son las empresas las que se ayudarían a sí mismas y haríamos todos algo por la dignidad de las personas y por la pronta administración de justicia” (Ibísate, 1997).



- Superintendencia del Sistema Financiero (2011) Revista de Estadísticas Provisionales a septiembre 2011 (En línea) Disponible en: http://www.ssf.gob.sv/descargas/revistas%20previsionales/2011/Revista_de_Estadisticas_Previsionales_09_11.pdf
- Ministerio de Trabajo y Previsión Social (s/f) Diario Oficial (En línea) Disponible en: http://www.mtps.gob.sv/images/phocadownload/Documentos/DiariosOficiales/tarifas_salarios_minimos.pdf
- Dirección General de Estadísticas y Censos, DIGESTYC (2011) Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011. (En línea) Disponible en: http://www.opinandoenelsalvador.com/wp-content/uploads/2010/10/EHPM_2011ESA.pdf
- Ministerio de Trabajo y Previsión Social, MTPS (2010) Boletín Estadístico Anual 2010 (En Línea) Disponible en: <http://www.mtps.gob.sv/images/stories/estadisticas/BOLET.EST.ANUAL.2010.pdf>
- Banco Central de Reserva de El Salvador (2011) Índice de Precios al Consumidor (IPC) [En línea] Disponible en: <http://www.bcr.gob.sv/bcrsite/?cdr=24&lang=es>
- Ibísate, F.J. (1997). “Algunas reflexiones en torno al Salario Mínimo” En semanario ORIENTACIÓN N° 4999, 28 de septiembre de 1997. Pág. 5
- Ibísate, F. J. (2003) “La oración del Salario Mínimo: Danos hoy el pan nuestro de cada día” En Carta a las Iglesias N° 518, mes de junio de 2003. Pág. 2

Jornadas de Reflexión Económica,

“P. Francisco Javier Ibisate, S.J.”

Por Lilian Vega

Jefa e investigadora del
Departamento de Economía,
UCA

¿Qué es una jornada? según la décima quinta definición que provee el diccionario de la Real Academia Española, como “Reunión o congreso, normalmente monográfico y de corta duración”. En eso ha consistido, efectivamente, la semana del 22 al 26 de abril, pues en las instalaciones de la Universidad Centroamericana, José Simeón Cañas, UCA, “la amada UCA” del padre Ibi, se ha llevado a cabo la III Jornada de Reflexión Económica P. Francisco Javier Ibisate, S. J., para este año titulada “Desarrollo rural: Presente y futuro de la naciones”.

Durante una semana el colectivo del Departamento de Economía —y ojalá toda la Facultad de Economía y Ciencias Empresariales y la Universidad misma unidas—, conmemoremos la vida de nuestro querido amigo, guía y maestro padre Francisco Javier Ibisate. Una semana es corto tiempo, sin embargo esperamos poder aportar al alumnado, a la comunidad universitaria y a la sociedad ideas y reflexiones en torno a cómo valorizar la vida que se gesta en las zonas rurales de nuestro país y continente. Pensamos que durante estos días la densidad de las ideas y los sentimientos puestos en común nos permitirán que el tiempo se vuelva fecundo, y así continuar con esa capacidad que el padre Ibisate tenía y sigue teniendo de sembrar semillas de transformación en las personas, principalmente en aquellas en que la ju-

ventud (de edad y de espíritu) les genera la necesidad de cambio interior y exterior.

Otra acepción de “Jornada” provista por la RAE es “Tránsito del alma de esta vida a la eterna”; durante esta semana también hacemos memoria del paso del padre Ibi al seno del amor puro, de esos momentos de incredulidad y conmoción que nos llevó al llanto, pero también a la convicción de continuar con su trabajo, desde lo que cada uno de nosotros es capaz de dar.

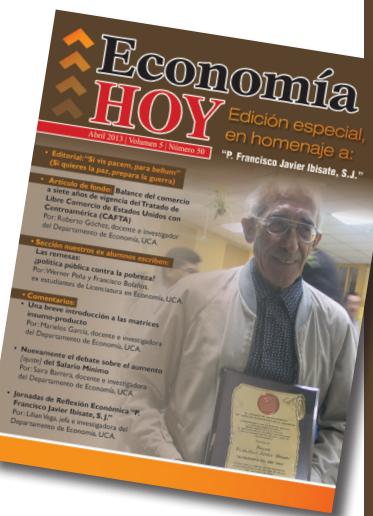
La vida del padre Ibisate fue una permanente ofrenda de amor en conocimiento, enseñanza, verdad, compasión y acción, por decir algunas palabras que nos permiten remitirnos a lo que la vida del padre Ibisate nos entregó. Durante su vida, puso todos sus talentos al servicio de los demás: al de sus compañeros de vida, sus alumnos/as, sus colegas, sus secretarías, sus viejos amigos de mantenimiento y amigas de limpieza y de servicio tanto en la UCA como en su casa, sus nuevos amigos de las construcciones, sus exalumnos/as, sus feligreses en Plan del Pino y las religiosas a quienes se debía en la fe. Entregó sus talentos y los puso a trabajar en él y aquellas personas que gozamos de su acompañamiento. Cuando la jornada final le llegó, fue natural que las palabras de Mateo 25:23 hicieran eco y

se convirtieran en el frase que mejor reflejaba el sentimiento que nos generó su jornada: “Su señor le dijo: Bien hecho, siervo bueno y fiel; sobre poco has sido fiel, sobre mucho te pondré, entra en el gozo de tu señor” (Mateo 25:23).

“Tiempo de vida y fin de ella” nos informa también la RAE para la palabra jornada, pero en el caso del padre Francisco Javier Ibisate, no parece que su vida haya llegado a su fin; sin duda su vida continua dando frutos, los talentos puestos por él al servicio del Reino de Dios en este mundo, nos obligan a continuar, en el día de hoy, en el afán de encontrar caminos de mejor y mayor vida. Un gran hombre con una gran humildad como virtud capital, quien con su vida puso en práctica lo que decía San Francisco de Asís: “cuando abandones esta tierra, no podrás llevar contigo nada de lo que has recibido, solamente lo que has dado: un corazón enriquecido por el servicio honesto, el amor, el sacrificio y el valor”.

Hacer y desaparecer, esa parecía ser la norma de vida del padre Ibi, y ahora esta semana de abril de 2013, de nuevo aparece y nos hace hacer, para continuar su jornada preñada de vida puesta al servicio de los demás. Confiemos en estar a la altura de semejante impronta, que la vida nos permita emular su jornada.

- Abril 2013
- Volumen 5
- Número 50



Departamento de Economía,
Universidad Centroamericana
José Simeón Cañas, UCA

los Próceres, Antiguo
Cuscatlán, Apartado
Postal (01) 168,
San Salvador,
El Salvador

Teléfono:
2210 6600 Ext. 460 y
335 Fax: 2210 6667
Correo electrónico:
gburgos@uca.edu.sv
Sitio Web:
www.uca.edu.sv/
deptos/economia